



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas
BUENOS AIRES 177 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 de Julio de 1978

Expediente N° 5.141/78

Res. N° 099/78

VISTO:

Que se hace necesario proceder a la integración de Tribunales Examinadores para la Sede Regional Tartagal; en función de lo dispuesto en Resolución N° 012/76, de este Departamento;

Que se ha consultado a cada una de las áreas en tal sentido;

POR ELLO :

Y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N° 550/76 y la Resolución N° 1286/76 del Ministerio de Cultura y Educación;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Disponer la integración de los Tribunales Examinadores correspondientes al turno de Examen Julio 1978, para los alumnos de la Sede Regional Tartagal, por disciplina y de acuerdo al siguiente detalle:

AREA FISICA :

- a) Lic. Elvio E. ALANIS
- b) Ing. Carlos R. TORRICO
- c) Ing. Néstor ALIAS
- d) Ing. Marcelo SCHWARTZMAN

AREA QUIMICA :

- a) Ing. Nicolás MORENO
- b) Ing. Ernesto BORDON
- c) Lic. Roque RIGGIO
- d) Bíoq. Fernando LANA

AREA MATEMATICA :

- a) Ing. Marcelo SCHWARTZMAN
- b) Ing. Carlos R. TORRICO
- c) Ing. Néstor ALIAS
- d) Ing. Juan Carlos BORONI

ARTICULO 2° : Hágase saber con copia a la Sede Regional Tartagal y ARCHIVAR.



Dr. MARIO...
SECRETARIO DE LEY



Dr. MARIO...
SECRETARIO DE LEY